

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMITCORP S.A.**

En Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo del año 2013, a las catorce horas, en la ciudadela Sauces Nueve, Manzana trece, Solar tres, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía COMITCORP S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: el Sr. ANGEL MODESTO ARMIJO VEGA, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los estados Unidos de América cada una con derecho a 400 votos, la Sra. BEDOYA MONAR CLAUDIA CRISTINA, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los estados Unidos de América cada una con derecho a 200 votos y la Sra. VELEZ PARRAGA SARA ELIZABETH, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los estados Unidos de América cada una con derecho a 200 votos, por lo que se encuentran representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Los Accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículos 238 de la ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2012; y, 2.- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Preside la sesión la Presidenta de la compañía la Sra. BEDOYA MONAR CLAUDIA CRISTINA, y se invita a la Srta. FARIAS ZAMBRANO SILVIA PATRICIA para que actúe de Secretaria. La Presidenta dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario, la Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta los puntos a tratar disponiendo se de lectura a los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. La Presidenta pone a consideración el segundo punto del orden del día y la Junta luego de revisar y analizar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2012, los aprueban por unanimidad de votos. No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un tiempo para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura al acta aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia todos los presentes.



Claudia Cristina Monar Bedoya
Presidenta de la sesión



Ángel Modesto Armijo Vega
Gerente General



Sra. Guisella Calderón Burgos
Secretaria de la sesión